trasfondo

LA PRENSA / MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2000

Mujeres, política y marchas

Hoy marchan por sus
derechos las mujeres en
todo el mundo. La principal
actividad se verificará en
Nueva York ante las
Naciones Unidas. En
Panamá, la marcha partirá
a las 4:30 p.m. desde Plaza
Porras hasta la

Presidencia.



Especial para La Prensa

as estadísticas panameñas reflejan en los últimos años un incremento acelerado de la participación de las mujeres en todos los sectores de la vida nacional. En Panamá, el movimiento por la igualdad de oportunidades ha logrado avances significativos, lo que en la práctica se ha traducido en la incursión femenina en una serie de profesiones, tareas y nuevos desafios dentro de la vida nacional. Sin embargo, es válida la interrogante: ¿Qué sucede en el resto del mundo? ¿Cuáles son los nuevos espacios de poder en los cuales las mujeres han ingresado durante los últimos años?

Un documento (afiche con el mapamundi) con el título "Las mujeres en la política: 2000", situación en marzo del 2000 publicado por el departamento de información pública de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York permite conocer mundialmente a las mujeres que integran el Poder Ejecutivo Nacional, las mujeres en los puestos más destacados de Estado y las mujeres en los Parlamentos

Mujeres y Poder Ejecutivo

De un total de 190 pases, se destaca que solo en nueve una mujer ocupa el cargo de jefa de Estado o de Gobierno. De esta forma un 4.7% sigue siendo una participación muy reducida. Tales son los casos de Bangladesh, Sheikh Hasina; Finlandia, Tarja Halonen; Irlanda, Mary McAleese; Letonia, Vaira Vike- Freiberga; Nueva Zelandia, Jennifer Shipley; Panamá, Mireya Moscoso de Arias (así aparece en el texto original); San Marino, Mara Domenica Micheloti; Sri Lanka, Chandrika Kumaratunga como jefa de Estado y como jefa de gobierno estaba Sirimavo Bandaraniake, quien falleció recientemente.

En cuanto a las mujeres que integran el Poder Ejecutivo Nacional la estadística mundial indica que los ministerios o secretarías de Estado dirigidos por una mujer son asuntos sociales, 48; Condición femenina/ Igualdad de Género, 46; Salud, 33; Trabajo, Empleo y formación profesional, 30; y Familia, Infancia y Juventud, 30; puede inferirse así que aún no se supera la tradición de designar mujeres al frente de los asuntos sociales y de familia.

El caso de Panamá

En el caso de Panamá puede indicarse que por primera vez en su historia republicana, a partir del 1 de septiembre de 1999, una mujer ocupa el cargo de Presidenta: Mireya Moscoso, luego de haber sido postulada por segunda vez para presidenta.

La historia la sitúa así como la segunda mujer en América Latina en ocupar ese cargo mediante elecciones democráticas. Le antecedió Violeta Barrios de Chamorro, primera mujer que llegó a la presidencia de Nicaragua mediante elección popular (1990-1997).

En Panamá, datos provenientes del departamento de Investigación de la Condición Social dela Mujer (DINAMU) del Ministerio dela Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia indican que de un total de 13 ministerios que conforman el poder Ejecutivo tan solo 3 son ocupados por mujeres. Se trata de los ministerios de Educación, Presidencia y Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

En cuanto a los vice-ministerios se indica a las viceministras de la Juventud, Mujer, Niñezy Familia, Educación y Obras Públicas. Lo anterior significa un leve incremento con



Mujeres de todo el mundo comenzaron ayer, 16 de octubre del 2000, la Marcha Mundial de Mujeres en Washington.



La Marcha Mundial de Mujeres plantea la lucha contra la miseria en la que sume la deuda externa a los pueblos pobres del mundo.

relación con el gobierno pasado en el que de 12 ministerios tan solo uno fue ocupado por una mujer (Ministerio de Salud) y por espacio de seis meses una mujer fue Ministra de Gobierno y Justicia. En 1997 una mujer ocupó el cargo de viceministra.

Cabe señalar que pese al incremento significativo de las mujeres en materia de formación profesional en todas las carreras, aún existen estereotipos y cargas de machismo político que impiden que las mujeres ocupen cargos "aparentemente" considerados únicamente aptos para hombres. Tal es el caso de las siguientes posiciones en las que no se designan mujeres: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la República, la Embajada de Panamá en Naciones Unidas.

Otros cargos ocupados por mujeres en el actual Gobierno son la dirección de de Correos Nacionales, la Lotería Nacional de Beneficencia, la Dirección General de Aduanas, la sub dirección del Instituto Panameño Cooperativo, la Gerencia del Instituto Panameño de Turismo, la Dirección del Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Mujeres y gobiernos locales

Otra área en la que la participación femenina avanza lentamente es la que se refiere a las alcaldías y municipios. De un total de 67 municipios, 10 son ocupados por mujeres y a 23 asciende la cantidad de vicealcaldesas. De un total de 585 representantes de corregimientos, 58 son ocupados por mujeres como principal y 77 mujeres suplentes. Mujeres concejalas principales hay una.

De 10 gobernaciones tan solo tres son dirigidas por mujeres: Colón, Panamá y Darién, lo que representa una disminución del 50% en relación con 1997 cuando existían seis gobernadoras.

Panamá experimentó una variante en las elecciones del 2 de mayo de 1999 a través del artículo 196 del Código Electoral y del Decreto No. 2 de 1998 que establece las cuotas del 30% de participación femenina en los puestos de elección popular. A pesar de esta nueva conquista la participación alcanzó solo el 15%

quista la participación alcanzó solo el 15%.

La revisión de los datos suministrados por la Dirección Nacional de Organización Electoral del Tribunal Electoral indican que se postularon 2 mil 396 mujeres a los distintos cargos de elección popular. Los cargos que mayor porcentaje de participación femenina alcanzan son las de representante de corregimiento con un 63%, seguido por un 21% de aspirantes a legisladoras y un 14% de aspirantes a los cargos de alcaldesa. El Partido Revolucionario Democrático (PRD) con 288 mujeres postuladas fue la agrupación política que registró mayor número de postulaciones.

Leyes en pro de la igualdad

En Panamá se han aprobado durante los últimos 10 años una serie de leyes tendientes a garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres:

*Ley No. 3 de 17 de mayo de 1994, a través de la cual se aprueba el Código de la Familia que representa un avance significativo para la protección de la mujer y una mejor plataforma de defensa de sus derechos.

* Ley No. 50 de 23 de noviembre de 1995, "Por la cual se protege y fomenta la lactan-

cia materna".

*Ley No. 4 de 29 de enero de 1999, se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres.

* Ley No. 6 de 4 de marzo de 2000, que establece el uso obligatorio del lenguaje contenido e ilustraciones con perspectiva de género en las obras y textos escolares.

Igualdad: teoría sin práctica

Cabe señalar que la Ley de Igualdad de Oportunidades surge de las movilizaciones femeninas desarrolladas local e internacionalmente. Son reclamos de una visión del Estado y la sociedad, de las demandas por derechos y libertades, así como de la propuesta de políticas públicas planteadas mediante el Plan de Acción Mujer y Desarrollo.

De los datos analizados anteriormente se infiere que aún falta mucho por lograr, la igualdad de oportunidades. Pese a la vigencia de la Ley 4 por la cual se establece la Igualdad de Oportunidades para las mujeres en lo que se refiere a promover la participación de las mujeres en los puestos de dirección en el sector público. El artículo 7 sobre "Poder y Participación" indica en el numeral 6 la obligación de los gobiernos de garantizar la participación de, por lo menos un 30% de las mujeres como ministras, viceministras, directoras de entidades autónomas y semiautónomas y otras entidades gubernamentales. El análisis de las cifras indica que el Gobierno actual no ha cumplido con esta nueva ley. Sin embargo, hay un leve incremento en relación con el gobierno de Pérez Balladares.

La marcha mundial

Es dentro de ese contexto que diferentes agrupaciones femeninas representativas de las aspiraciones obreras, políticas, profesionales, indígenas y del Foro Mujer y Desarrollo, la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer y un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales dirán presente en la gran marcha que partirá hoy 17 de marzo, de la Plaza Porras a partir de las 4:30 de la tarde hacia la Presidencia de la República. La fecha es conmemorada internacionalmente para analizar y movilizar iniciativas con miras a la erradicación de la pobreza. Esperan ser recibidas por la Presidenta de la República y se la hará entrega de un pliego de peticiones en las que las organizaciones no gubernamentales proponen medidas concretas para enfrentar tal situación que agobia particularmente a las mujeres, en su condición de jefas de hogar y con un rol protagónico dentro de la sociedad pana-

Esta actividad está integrada con la marcha mundial que se desarrolla en Washington y Nueva York, y con las marchas que hoy se realizan en las principales ciudades del mundo. En Washington se marchó ayer hasta las sedes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en donde se protestó por las políticas crediticias de estas entidades que incrementan la pobreza. En Nueva York hoy, se realiza una gran marcha de mujeres de todo el mundo que llegará hasta la sede de las Naciones Unidas.